Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

Bogotá D. C, 21 de octubre de 2026

Señores
PROPONENTES.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca está interesada dé cotizar para establecer los precios del mercado del futuro contrato de servicios cuyo objeto es realizar la contratación de: **ALQUILER, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA P. H.**

ALCANCE DEL OBJETO

El alcance comprende la prestación de servicios para llevar a cabo la integración y dotación tecnológica en las zonas de la Portería No. 1. Para lograr el objeto, el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

- **Provisión y Alquiler de Elementos:** Alquiler de toda la infraestructura de iluminación (mangueras LED, reflectores, figuras volumétricas, series de luces y cableado de uso exterior) certificando el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- **Instalación y Montaje:** Ejecución de obras menores, fijaciones temporales y conexiones eléctricas en fachadas, plazoletas y zonas comunes del complejo arquitectónico, garantizando que no se afecte la integridad estructural ni los acabados de las instalaciones.
- **Mantenimiento Preventivo y Correctivo:** Disposición de personal técnico calificado con tiempos de respuesta definidos, estipulando actividades, calidades y tiempos precisos para garantizar el funcionamiento ininterrumpido del alumbrado.
- **Desmontaje y Restauración:** Retiro integral de los componentes instalados al finalizar la temporada navideña, incluyendo el resane de los puntos de anclaje, la limpieza de las áreas intervenidas y la correcta disposición final de los residuos generados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

En el desarrollo del objeto del contrato el proponente seleccionado se comprometerá con la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, a realizar el alquiler, instalación, mantenimiento y retiro de los elementos decorativos para las fachadas del complejo:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD
1	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de manguera navideña led 32 led IP44 perfilando las fachadas internas, externas y laterales de las 4 torres. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	ML	2100

2	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de strober para fachadas. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	350
	FACHADAS TORRE DE ASAMBLEA		
3	Fachada Asamblea vista calle 26. Alquiler, instalación, mantenimientos lineales de extensión led cálida con brillos separadas por 0,50. Caída a 10 metros de altura 4 fachadas incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos	ML	3160
4	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de figura de 1 metros. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	8
5	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de letrero de 9 metros en estructura metálica decorado con manguera led, tela y luces mini led	UND	1
6	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de cenefa con regalos solo frente de la fachada. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	1
7	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de manguera navideña led 32 led IP44 . Incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	ML	280
8	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de figuras de 1 metros para las fachadas laterales, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	6
	FACHADA INTERNA TORRE CENTRAL		
9	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte esferas doradas 2 metros, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	4
	FACHADA INTERNA TORRES DE SALUD, EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA		
10	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte esferas doradas 2 metros, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	8
	FACHADA EXTERNA TORRES DE SALUD, EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA		
11	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte esferas doradas 2 metros, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	8
	PORTERÍAS E INGRESO DE PARQUEADERO		
12	Porterías. Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de perfilado con manguera led, extensiones (color por definir) . incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	2
13	Parqueaderos. Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de perfilado con manguera led, y extensiones led mini led y . incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	2
	GARITAS		
14	Garitas: Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de perfilado con manguera led para las garitas. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	3
	ÁRBOL DE 16 METROS		
15	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de árbol existente de 15 metros de altura. Incluye 15 motivos estrellas de 1,2 metros luz cálida, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	1

16	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de pesebre 3,5 metros de altura 2D, elaborado en estructura metálicas, decorado con luces led, tela y manguera led. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	1
	FACHADAS EXTERNAS CENTRAL		
17	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte esferas doradas 2 metros, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	4

PERSONAL MININO REQUERIDO:

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero deberá garantizar como mínimo, el siguiente personal profesional, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo y ejecución de las actividades objeto de control:

CANT	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
1	DIRECTOR DE PROYECTO	Formación Profesional: Especialización en Gerencia de Proyectos, tarjeta profesional vigente de ingeniero electrónico expedida por el organismo competente. Certificado vigente como coordinador de trabajo en alturas. Certificado vigente de trabajo en alturas	Experiencia profesional mínima de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, preferiblemente en proyectos de iluminación.	30%
1	INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO	Formación Profesional: Tarjeta profesional vigente de ingeniero electrónico o mecatrónica expedida por el organismo competente. Certificado vigente como coordinador de trabajo en alturas. Certificado vigente de trabajo en alturas. Certificación de SST de 50 hora o 20 horas	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta, preferiblemente en proyectos de iluminación.	50%
1	TÉCNICO ELECTRICISTA	Formación Profesional Matricula de técnico electricista TE-1, TE-2, TE-3, TE-4, TE-5, TE-6, vigente expedida por el organismo competente. Certificado vigente como coordinador de trabajo en alturas. Certificado vigente de trabajo en alturas. Certificado de curso de Riesgos eléctricos y/o Gestión de Riesgos eléctricos y/o de Prevención de Riesgos y/o Prevención, seguridad y control de riegos eléctricos.	Experiencia mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en contratos relacionados con proyectos de iluminación	100%

1	PROFESIONAL SST	Profesional en salud ocupacional, SST, Certificado vigente como coordinador de trabajo en alturas. Certificado vigente de trabajo en alturas. Certificación de SST de 50 hora o 20 horas. Acreditar formación certificada en seguridad en riesgo eléctrico.	Experiencia como coordinador o residente como SST o HSE de mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula	100%

El Contratista deberá tener en cuenta las situaciones que se describen a continuación:

NOTA 1: Es importante advertir que el personal que el futuro contratista vincule a la ejecución del presente contrato, estará bajo la responsabilidad de él, y deberán cumplir con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo, por eso la Agencia, no tendrá ninguna responsabilidad en caso de presentarse algún accidente, teniendo en cuenta que el personal antes relacionado no tendrá un vínculo con la Agencia, sino con el futuro contratista.

NOTA 2: Asumir la responsabilidad de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta del Contratista.

NOTA 3: Es de aclarar que, dentro de la ejecución contractual, La Agencia, no estará en la obligación de cumplir mínimos o máximos frente a los ítems a ejecutar dado que está condicionado a las necesidades que requiera la Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca P. H.

NOTA 4: El valor real del contrato será la suma de los bienes y servicios efectivamente recibidos por parte del supervisor del contrato.

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El futuro contratista deberá garantizar como mínimo los siguientes requisitos de idoneidad y experiencia:

PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL	
Requisitos de Idoneidad	**Requisitos de Experiencia**
El objeto social de la persona jurídica (o las actividades comerciales de la persona natural) debe tener relación directa con actividades de diseño, suministro, alquiler, instalación, mantenimiento y/o desmontaje de sistemas de iluminación, redes eléctricas, alumbrado decorativo o logística integral de eventos. Para efectos de acreditar dicho requisito deberá presentar copia del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, con el fin de verificar:	Deberá acreditar experiencia específica en actividades de instalación, montaje, mantenimiento y/o desmontaje de alumbrado navideño, iluminación decorativa exterior o infraestructura eléctrica temporal a gran escala. Para la acreditación de este requisito deberá allegar copia del acta de terminación a satisfacción, liquidación o certificación de cumplimiento de contratos directamente relacionados con el suministro, instalación, integración y/o mantenimiento de sistemas de

1. Objeto social. 2. Facultades del representante legal (que su capacidad de contratación ampare el 100% del valor del presupuesto estimado). 3. Idoneidad Técnica Adicional: El proponente deberá aportar certificación que acredite que los elementos eléctricos ofrecidos (mangueras LED, cableado) cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). Asimismo, debe garantizar la disponibilidad de personal técnico calificado.	iluminación decorativa exterior o redes eléctricas. La sumatoria del valor ejecutado en las certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, con el fin de garantizar el principio de selección objetiva y mitigación del riesgo financiero.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 10 de enero del 2027.

Nota: El plazo de ejecución del presente contrato está ligado al periodo en el que la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca esta ratificada como administradora del complejo arquitectónico Sede Administrativa Gobernación de Cundinamarca, es decir hasta el 31 de enero del 2027. (Acta No 6 del 2025 – Asamblea Extraordinaria de Copropietarios – Complejo Arquitectónico Sede Administrativa Gobernación de Cundinamarca P. H.)

FORMA DE PAGO: La Agencia pagara el valor del contrato de la siguiente forma:

- **PAGOS PARCIALES:** Los pagos se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

  a) Un primer pago por el valor del sesenta por ciento (60%), una vez realizada la instalación de elementos de decoración e iluminación navideña, en cada una de las áreas aprobadas
  b) Un segundo pago por el valor del treinta por ciento (30%) una vez realizada la desinstalación y retiro de los elementos de decoración e iluminación navideña

  Para tramite de cada uno de los pagos el contratista deberá entregar los siguientes documentos:

  1. Factura de venta.
  2. Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social
  3. Registro fotográfico a color digital del avance
  4. Informe que contenga el avance de ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto, donde registre las actividades realizadas.
  5. Informe de seguridad y salud en el trabajo
  6. Informe contratista
  7. Las demás que la supervisión requiera para acreditar el pago

- **ULTIMO PAGO:** Correspondiente al 10% del valor total del contrato, el cual se realizará una vez se certifique apruebe por la supervisión, que las actividades fueron ejecutadas al 100% y se cumpla con la siguiente documentación.

1. Acta de entrega y recibo a satisfacción, aprobada por el supervisor del contrato.
2. Suscripción del acta de liquidación
3. Factura o cuenta de cobro
4. Balance de cantidades ejecutadas soporte del acta final.
5. Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social
6. Registro fotográfico a color digital antes, durante y después
7. Informe final que contenga el avance de ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto, donde registre las actividades realizadas.
8. Informe de seguridad y salud en el trabajo
9. Informe contratista
10. informe de supervisión
11. Certificación de imprevistos
12. Las demás que la supervisión requiera para acreditar la finalización

Nota: Los valores de las actividades anteriormente descritas deben incluir los impuestos, derechos, tasas y similares que deriven del contrato, los cuales se relacionan a continuación y aplicaran de acuerdo con el tipo de servicio a prestar. La omisión en el pago será responsabilidad del futuro contratista.

ESTAMPILLAS APLICADAS

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria la Agencia, practique, incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	Valor del contrato	0,20%
ESTAMPILLA PRO- CULTURA	Valor del contrato	1%
ESTAMPILLA PRO- HOSPITALES UNIVERSITARIOS	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA PARA BIENESTAR ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	Valor del contrato	1,50%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	Valor del contrato	2,50%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los porcentajes enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicara los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.
Además, deberá considerar los siguientes:

a) Fondo de seguridad 5% solo aplica para obras
b) Retención en la fuente 2% aplica para obra
c) Retención en la fuente para servicios 4% declarantes y 6% no declarante
d) Retención de Industria y Comercio según la actividad económica.

Es Responsabilidad del proponente tener en consideración en la propuesta económica todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal.

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Una vez firmado el contrato, el CONTRATISTA dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato, deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por medio de una garantía única bancaria o póliza de seguro para entidades estatales cuya matriz este aprobada por la Superintendencia bancaria que ampare los siguientes riesgos, amparando como Asegurado a la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca identificada con NIT. 830.021.022-3 y al Complejo Arquitectónico Sede Administrativa Gobernación de Cundinamarca P. H. identificada con NIT. 901.232.519-4 con los siguientes riesgos:

TIPIFICACIÓN	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento:	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio:	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al terminó de ejecución del contrato y un (1) año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Equivalente al 20% del valor total del contrato	Durante el término del plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.
Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones de personal:	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al terminó de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual:	Equivalente a 200 SMLMV	Con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Para efectos de cumplimiento del objeto contractual, se tendrá el Complejo Arquitectónico Gobernación de Cundinamarca – Sede Administrativa PH, ubicada en la Calle 26 No. 51 – 53 de la Ciudad de Bogotá D.C.

PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Se debe presentar la oferta de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de manguera navideña led 32 led IP44 perfilando las fachadas internas, externas y laterales de las 4 torres. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	ML	2100		

2	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de strober para fachadas. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	350		
FACHADAS TORRE DE ASAMBLEA					
3	Fachada Asamblea vista calle 26. Alquiler, instalación, mantenimientos lineales de extensión led cálida con brillos separadas por 0,50. Caída a 10 metros de altura 4 fachadas incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos	ML	3160		
4	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de figura de 1 metros. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	8		
5	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de letrero de 9 metros en estructura metálica decorado con manguera led, tela y luces mini led	UND	1		
6	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de cenefa con regalos solo frente de la fachada. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	1		
7	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de manguera navideña led 32 led IP44 . Incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	ML	280		
8	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de figuras de 1 metros para las fachadas laterales, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	6		
FACHADA INTERNA TORRE CENTRAL					
9	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte esferas doradas 2 metros, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	4		
FACHADA INTERNA TORRES DE SALUD, EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA					
10	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte esferas doradas 2 metros, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	8		
FACHADA EXTERNA TORRES DE SALUD, EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA					

11	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte esferas doradas 2 metros, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	8		
PORTERÍAS E INGRESO DE PARQUEADERO					
12	Porterías. Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de perfilado con manguera led, extensiones (color por definir) . incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	2		
13	Parqueaderos. Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de perfilado con manguera led, y extensiones led mini led y . incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	2		
GARITAS					
14	Garitas: Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de perfilado con manguera led para las garitas. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	3		
ÁRBOL DE 16 METROS					
15	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de árbol existente de 15 metros de altura. Incluye 15 motivos estrellas de 1,2 metros luz cálida, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	1		
16	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte de pesebre 3,5 metros de altura 2D, elaborado en estructura metálicas, decorado con luces led, tela y manguera led. incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	1		
FACHADAS EXTERNAS CENTRAL					
17	Alquiler, instalación, mantenimiento y desmonte esferas doradas 2 metros, incluye elementos de fijación material de mano de obra y equipos para trabajos en alturas.	UND	4		
SUBTOTAL					
IVA 19%					
TOTAL					

NOTA: Los costos de las actividades anteriormente descritas deben incluir los impuestos, derechos, tasas y similares que deriven del contrato, los cuales se relacionan a continuación y aplicaran de acuerdo con el tipo de servicio a prestar. La omisión en el pago será responsabilidad del futuro contratista.

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA

Las cotizaciones podrán ser enviadas a través de la plataforma SECOP II o al correo empresainmobiliaria@cundinamarca.gov.co y/o camilo.rodriguez@agenciacundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

DAVID STIVEN REYES CANTOR
Director Logístico, Infraestructura y Proyectos Especiales
Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca.

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ DAZA
Coordinador de infraestructura, administración y logística
Complejo Arquitectónico Sede Administrativa Gobernación De Cundinamarca P. H.
Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca.

ANEXOS:

1. Anexo 1: Aceptación de conocimiento del manual de contratación de la agencia y política de tratamiento de datos; debe ser diligenciado por el contratista.
2. Realizar la inscripción en el banco de proveedores en el link: Anexo 2: Banco de proveedores de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf-5-X0KtzWHeBp4oAPSU_32E1ImYjJ5vsbAQA2YpEF9K4aSg/viewform?pli=1